



**ACTA NUMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUMBRERA DEL PABELLÓN PUENTE"
EXPEDIENTE: AT-O-1403/24 (CÓDIGO: EXPO_2024_7)**

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 18 de abril de 2024, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato denominado "OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUMBRERA DEL PABELLÓN PUENTE"

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Víctor Arranz Muñoz (Responsable del Departamento de Operaciones y Explotación)

VOCALES

- Miguel Sánchez-Melendo Aísa (Responsable del Departamento Comercial)
- Guillermo Montaner Frutos (Jefe de la Oficina Técnica)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Responsable del Departamento Financiero)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

En el presente acto todos los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Asimismo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se da cuenta de las proposiciones recibidas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para concurrir a la presente licitación electrónica y que son las siguientes:

- MODO CASTE, S.L.
- ALTURAS, CUBIERTAS Y FACHADAS, S.L.

Posteriormente se procede a la descarga de los Sobres A desde PLACSP y a análisis de su contenido de forma conjunta.



Tras el análisis de la documentación presentada por las licitadoras se detectan las siguientes incidencias:

➤ MODO CASTE, S.L.

En relación con el DEUC (incluido en la DRU), y en concreto en el apartado "C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL" del bloque IV (Criterios de selección), deben especificar la duración de los trabajos relacionados, ya que el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) en su cláusula 11.2. 3º indica al respecto:

*"Se acreditará haber realizado en los últimos tres años (2021, 2022, 2023 y avance de 2024) trabajos en altura de albañilería y/o impermeabilización realizados en fachadas o cubiertas inclinadas, a través de medios auxiliares de escalada, **con una duración mínima acumulada de 20 semanas de forma individual o acumulada**"*

➤ ALTURAS, CUBIERTAS Y FACHADAS, S.L.

En relación con el DEUC (incluido en la DRU), y en concreto en el apartado "C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL" del bloque IV (Criterios de selección), deben especificar la duración de los trabajos relacionados, ya que el PCP en su cláusula 11.2. 3º indica al respecto:

*"Se acreditará haber realizado en los últimos tres años (2021, 2022, 2023 y avance de 2024) trabajos en altura de albañilería y/o impermeabilización realizados en fachadas o cubiertas inclinadas, a través de medios auxiliares de escalada, **con una duración mínima acumulada de 20 semanas de forma individual o acumulada**"*

En consecuencia, se acuerda notificar a través de PLACSP los defectos detectados y conceder a los licitadores de plazo hasta las 14:00 horas del día 22 de abril de 2024 para subsanarlos.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse el día 24 de abril de 2024 a las 9:30 horas para analizar la subsanación presentada por las empresas requeridas para ello y tomar los acuerdos que proceda al respecto.

Posteriormente se procederá a la apertura electrónica, en acto interno, de los sobres B que contienen la propuesta sujeta a evaluación previa de los licitadores.

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 18 de abril de 2024 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

vo Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación:

Víctor Arranz Muñoz

La Secretaria de la Mesa

Marta Ariznavarreta Tejedor